

me sobre la misma, y pedir la entrega o envío de forma gratuita de dichos documentos.

Rubi, 19 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Don José Luis Manglano Borso di Carminati.—23.666.

TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA (TECONSA)

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria
de Accionistas*

El Consejo de Administración de Tecnología de la Construcción, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria en las fechas, lugar y hora, y con el Orden del día que se indica a continuación.

Fecha: 30 de junio de 2004, a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria, y el mismo día, a las trece horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Oficinas de la Sociedad, calle Serrano, número 41 7.ª planta 28001 Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio social de 2003.

Tercero.—Fusión por absorción de Tecnología de la Construcción, Sociedad Anónima, como sociedad absorbente, y su sociedad filial unipersonal Compañía Visueña de Construcciones Urbanas, Sociedad Anónima, como sociedad absorbida, de acuerdo con el Proyecto de Fusión aprobado por sus administradores, considerando balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Propuesta y en su caso aprobación de ampliación de capital de la sociedad y suscripción y desembolso de la misma.

Quinto.—Delegación de Facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta General.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, y designación de persona para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Examen de documentación: A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, no existiendo obligacionistas ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones, en el domicilio social, Serrano, número 41, las cuentas anuales, los informes de gestión, la propuesta de aplicación de resultados. Además en relación con la fusión, los siguientes documentos que quedan a disposición también de la representación de los trabajadores.

a) Proyecto de Fusión por absorción de Compañía Visueña de Construcciones Urbanas, Sociedad Anónima (COVICONSA) por Tecnología de la Construcción, Sociedad Anónima (TECONSA).

b) Cuentas anuales e informes de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión, con el correspondiente informe de los auditores de cuentas.

c) Balance de fusión de cada una de las sociedades participantes en la fusión, cerrado a 31 de diciembre de 2003, acompañado del correspondiente informe de verificación emitido por los auditores de cuentas.

d) Estatutos vigentes de las sociedades participantes en la fusión.

e) Relación de nombres, apellidos y edad, además de nacionalidades y domicilio, de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, así como la fecha desde la que desempeñan sus cargos y, en su caso, las mismas indicaciones de quienes vayan a ser propuestos como Administradores como consecuencia de la fusión.

Se hace constar que no procede la emisión de informe de los administradores ni de experto independiente en relación con la fusión por ser absorbida sociedad íntegramente participada (Artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas). Por el mismo motivo, tampoco dará lugar la fusión a modificación estatutaria alguna.

Por último se hace constar el derecho de los señores accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de toda la documentación antes señalada que se encuentra a su disposición, solicitándolo en el domicilio social personalmente o por carta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 226 del Reglamento del registro Mercantil se hace constar que el Proyecto de Fusión por Absorción ha quedado depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Sevilla, habiéndose practicado las correspondientes notas marginales en los mismos.

Asimismo, a los efectos señalados en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reproducen a continuación las menciones mínimas del Proyecto de fusión por Absorción.

1. Identificación de las sociedades participantes en la fusión por absorción.

1.1 Sociedad absorbente. Tecnología de la Construcción, Sociedad Anónima (TECONSA), con domicilio social en Madrid, calle Serrano número 41, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 5161, Libro 0, Folio 78, Sección 8.ª, Hoja M-84493, tiene Número de Identificación Fiscal A-46609541.

1.2 Sociedad absorbida. Compañía Visueña de Construcciones Urbanas, Sociedad Anónima, (COVICONSA), con domicilio social en El Viso del Albor (Sevilla), calle San Pedro Nolasco número 4-B, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al tomo 1580, folio 1, hoja número SE-8829, tiene Número de Identificación Fiscal B-41544198.

La sociedad absorbida es filial unipersonal de la sociedad absorbente, por lo que la fusión se rige por lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2. Tipo de canje de la fusión. La totalidad del capital social de COVICONSA es titularidad de TECONSA por lo que no procede fijar tipo de canje de las acciones de COVICONSA.

3. Fecha a partir de la cual las operaciones de COVICONSA se entienden realizadas por TECONSA. Será el día 1 de enero de 2004.

4. Derechos especiales. No se otorgará a los titulares de las acciones de la sociedad absorbente TECONSA, derecho especial alguno.

No existen en COVICONSA titulares de derechos especiales distintos de las acciones, a quienes pudiera reconocérseles derechos en TECONSA.

5. Ventajas atribuidas a los administradores y expertos independientes.

No se atribuirá ninguna a los administradores de las sociedades intervinientes en la operación de fusión.

No se ha solicitado al Registrador Mercantil el nombramiento de uno o varios expertos independientes, por tratarse de una fusión por absorción de una sociedad filial unipersonal.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Leoncio Ciudad Mora.—24.953.

TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA CIVIL, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad «Tecnología en Ingeniería Civil, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Madrid, calle Paseo de la Habana, 15, 3.º, el día 24 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y a la misma hora el día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— e Informe de Gestión del ejercicio 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección del cargo de Administrador único.

Tercero.—Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de interventores.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general (así como, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas).

Madrid, 18 de mayo de 2004.—El Administrador único, Gonzalo Clemente Pita.—22.906.

TELEFÉRICO DEL PICO DEL TEIDE, S.A.

El Consejo de Administración acordó convocar Junta General de Accionistas para el día 14 de junio de 2004, a las quince horas en primera convocatoria y, de no reunir quórum, al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, c/ San Francisco nº 5 —4º, de Santa Cruz de Tenerife, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y de propia gestión del Consejo de Administración relativo al Ejercicio Social de 2003 y la aplicación de resultados según determina los artículos 22, 27 y 29 de los Estatutos Sociales. Propuesta de Reclasificación Cuentas de Reserva.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Autorización al Consejo para la adquisición derivativa de acciones propias y acuerdos que procedan.

Cuarto.—Nombramiento, Revocación o Reelección de Consejeros.

Quinto.—Asuntos Varios y Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Delegación de Facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos interventores para la firma de la misma.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Rodrigo Rodríguez Ferrer.—24.927.

TENORIO 98, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 25 de junio de 2004, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 26 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria). Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña Patricia Aguirre Lipperheide.—24.844.

TERRENOS Y VASIJAS, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en Jerez de la Frontera, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Ronda de los Alunados, s/n, y al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que, a tenor de lo dispuesto en la Ley, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Jerez de la Frontera, 10 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Narciso Fernández Iturraspe.—22.636.

TERTON INVERSIONES, SICAV, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Habana, 74, 2.ª planta, el próximo día 23 de junio de 2004,

a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente hábil, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Cese y nombramientos, si procede, de Administradores.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de los Auditores de la compañía.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitudes de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio, y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la sociedad y a los acuerdos adoptados.

Octavo.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Noveno.—Revocación del acuerdo de creación del Comité de Auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos sociales en el que se encuentra regulado.

Décimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de gestión, e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio García Reboilar.—24.157.

TERX 2000 PROMOCIONES, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad, se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, el día 25 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003, cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el órgano de administración.

Tercero.—Ratificación del contrato de administración y comercialización suscrito por el órgano de administración.

Cuarto.—Reelección, o cese y nombramiento de miembros del órgano de administración.

Quinto.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta

Todos los socios tienen a su disposición desde el día de hoy, y en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta. Así mismo pueden solicitar y obtener su envío gratuito.

Alfaz del Pi, 10 de mayo de 2004.—El Administrador único, José Ignacio de la Serna de la Garna.—22.617.

TESORERÍA DINÁMICA, SICAV, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 14 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en Doctor Fleming, 21 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 15 de junio de 2004 a la misma hora y lugar para deliberar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales. Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003, de 4 de noviembre) y sus normas de desarrollo.

Séptimo.—Información y en su caso, aprobación de los Reglamentos de la Junta General de accionistas y del Consejo de Administración. Adopción de los acuerdos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones de información y requisitos establecidos por la Ley 26/2003, de 17 de julio y su normativa de desarrollo.

Octavo.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Modificación del correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Noveno.—Revocación, y en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Cambio de denominación social. Modificación del correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Undécimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Duodécimo.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la Sociedad.

Decimotercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Decimocuarto.—Delegación de facultades.

Decimoquinto.—Ruegos y preguntas.

Decimosexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita